

Economía

WALMART EVALÚA CRIPTOMONEDAS

Walmart Inc. solicitó patente para usar una moneda digital vinculada a una moneda fiduciaria tradicional, lo que le permitiría realizar transacciones baratas y rápidas.

SUBE
 PERMANECE ESTABLE
 BAJA

DIVISAS

ÍNDICES ECONÓMICOS

DÓLAR \$ 3.365,78 TRM ANTERIOR: \$ 3.329,23 (C) \$ 3.060 (V) \$ 3.110	EURO \$ 3.736,35 ANTERIOR: \$ 3.689,45 EN DÓLARES: 1.1101	MONEDAS BOLÍVAR \$ 0,27 PEÑO MÉX. \$ 174,04 REAL BRASIL \$ 878,87	CAFÉ (N. Y.) US\$ 0,98 LIBRA ANTERIOR: US\$ 0,97	PETRÓLEO (Brent) US\$ 61,89 BARRIL ANTERIOR: US\$ 60,50 CRUDO WTI US\$ 55,66	ACCIONES 1.543,38 COLCAP ANTERIOR: 1.537,58	INTERÉS (E.A) 4,52 % DTF IBR (3 MESES) 4,24%	UVR \$ 268,4544 HOY MAÑANA: \$ 268,4778	USURA 28,98 % CONSUMO MICROCRÉD. 55,14 %
--	---	---	--	---	---	--	---	--

En Colombia se han realizado 11 millones de actualizaciones del RUT

Entre mañana y el 17 de octubre se empiezan a cumplir los plazos para declarar renta, y este registro único tributario es clave para identificar a los contribuyentes que deben pagar el impuesto.

C

Cada día crece el número de inscritos al Registro Único Tributario (RUT), que quizás sea el documento más importante a la hora de hacer la declaración de renta.

De hecho, desde mañana hasta el 17 de octubre empiezan a cumplirse los plazos para estar al día con esta obligación, que los contribuyentes deben identificar según los dos últimos dígitos de la cédula.

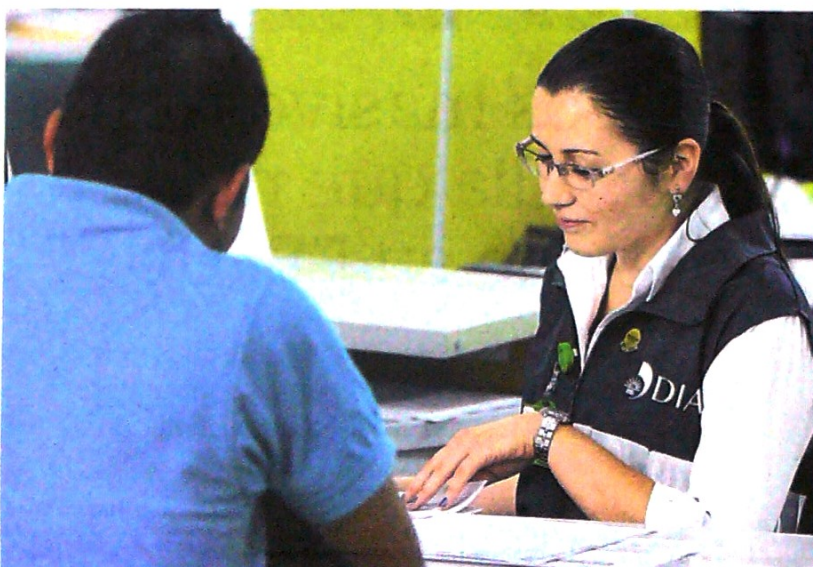
Por esta razón, la Dian adelanta campañas con el fin de que las personas actualicen el RUT, porque la información que allí reposa es la clave para que la autoridad tributaria encuentre al contribuyente y le envíe cualquier información relacionada con su condición como tal.

En la actualidad, el número de inscritos en el RUT, según confirmó la Dian, es de 16'523.988 personas, tanto naturales como jurídicas. La mayoría, específicamente el 90 por ciento, son personas naturales, porque este documento lo piden como requisito en la mayoría de trámites en los que haya de por medio una transacción económica.

Es importante recordar que en el RUT está explícita la actividad económica que realiza cada colombiano. Esta y la dirección donde lo pueden ubicar (ya sea física o electrónica) son las dos razones para revisar si este documento se encuentra debidamente actualizado.

Lo cierto, según las cifras consolidadas, es que entre el 2018 y lo que va del 2019, el incremento en el número de ciudadanos registrados en el RUT ha sido sustancial.

Según los datos de la Dian, "mientras a diciembre del año pasado contábamos con 16'038.367 inscritos, en el primer semestre de este año se ha incrementado en un 3 por ciento, representado en 485.621 clientes, de los cuales 337.406 son personas naturales y 148.215, jurídicas".



Aunque hay atención personalizada, la Dian tiene un sitio web para resolver dudas. FOTO: JUAN PABLO RUEDA. ARCHIVO

De acuerdo con la entidad, las disposiciones de la ley de financiamiento del 2018 llevaron a la necesidad de "la actualización masiva de oficio por el cambio en la denominación de algunas responsabilidades, como es el caso de IVA, consumo y riqueza".

Así, a la fecha se han adelantado 11'003.086 actualizaciones, que corresponden al 96 por ciento del total de las proyectadas.

Precisamente, una pregunta recurrente está relacionada con las actualizaciones, específicamente, a quiénes se les hizo. De acuerdo con lo expresado por la Dian, este procedimiento se les realizó a los contribuyentes que tenían registrado en su RUT la responsabilidad I2, es decir, la que se identifica como "régimen simplificado".

Estas personas recibieron la respectiva comunicación al correo electrónico registrado, al cual les llegó el RUT actualizado. Sin embargo, si alguna de ellas no tenía el correo vigente, puede que ni se haya enterado. En tal caso, es posible obtener una copia del RUT a través de los servicios electrónicos informáticos, habilitando la cuenta de usuario.

Paso a paso del proceso

Ante esta y otras situaciones recurrentes, y con el objetivo de orientar a los interesados, la Dian dio a conocer un listado de

recomendaciones en la antesala a la declaración de renta.

Lo primero que el contribuyente debe definir por estas fechas es si cumple con los topes establecidos para el 2019, lo que permitirá identificar la condición de declarante. Para ello, debe tener en cuenta cuál fue su patrimonio, sus ingresos brutos, sus compras, sus consumos y movimientos financieros. Con una sola de estas condiciones que cumpla, tendrá que declarar renta.

Una vez seguro de que debe hacerlo, lo que sigue es reunir toda la información para describir los movimientos financieros que ha tenido en su actividad económica. Según la Dian, estos pueden estar o no en la información exógena, que los terceros que tienen

alguna relación con el interesado le han reportado a la Dian.

Algo para tener en cuenta es que la entidad ha impulsado una campaña para que cada colombiano haga su propia declaración de renta sin ayuda de contadores. Para ello, en la página web de la autoridad tributaria está disponible un 'Ayuda renta', que le guiará paso a paso y le permitirá ir a la faja.

La información de la entidad también sugiere comparar. Esto significa evaluar de forma juiciosa los datos que tiene en el certificado de ingresos y retenciones que le entrega su empleador, con los que están ya consignados en la información exógena de la entidad. Para consultar estos datos es indispensable se debe crear una cuenta de usuario de la Dian.

Finalmente, es importante tener en cuenta el sello del banco. Un error que cometen algunos contribuyentes que utilizan el 'Ayuda renta' es que creen que al completar el documento ya hicieron la declaración de renta.

Por eso es clave recordar que, una vez realizado el diligenciamiento de la declaración de renta en línea, esta se debe imprimir, firmar y llevar al banco o firmar electrónicamente (si cuenta con este instrumento), así como presentar la declaración en línea.



"Si se hace la declaración de renta en línea es importante imprimirla, firmarla y llevarla al banco para el sello. La firma electrónica también se usa".

Nombramientos



JUANITA RODRÍGUEZ KATTAH

Universidad EAN

Esta abogada que asumió el cargo de vicerrectora de innovación de la Universidad EAN ha liderado procesos de innovación en el sector público y en el privado. La transformación digital y la creación de la estrategia de spin-off son algunos de sus retos.



MARTÍN ALSINA

Takeda

La biofarmacéutica de origen japonés tiene nuevo director para la región Andina: Martín Alsina, quien desde Bogotá estará al frente de las operaciones de la compañía, que comenzó a funcionar a comienzos de este año como clúster andino.



ÁNGELA LILIANA SÁNCHEZ

PricewaterhouseCoopers

La práctica legal y tributaria de la compañía PricewaterhouseCoopers tiene una nueva socia: Ángela Liliana Sánchez, quien en línea con la estrategia de la firma, tendrá como reto aportar al posicionamiento de la empresa en el país de forma sólida, creciente y sostenible.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Hoy se firma el acuerdo Pactos por el Crecimiento

El Gobierno y el sector empresarial firmarán el documento Pactos por el Crecimiento, el cual contiene 14 acuerdos para impulsar la economía y el empleo apoyando el emprendimiento y la internacionalización en sectores como moda, industrias agroforestales, químicos, plásticos, pinturas, cosméticos, construcción y economía naranja, entre otros. El presidente Iván Duque y la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez -que había realizado reuniones preliminares (foto)- impulsan el proceso. FOTO: CORTESÍA. VICEPRESIDENCIA

Sector inmobiliario

Demanda de oficinas en Bogotá está mejorando

Según la multinacional inmobiliaria Cushman & Wakefield, en el segundo trimestre del año, Bogotá tenía disponibles 137.333 metros cuadrados de oficinas clase A o de altos estándares, mientras que en el mismo lapso del 2018 había 190.352. Esto representó una disminución del 38,6% y una demostración de que los espacios tienen demanda.

Inversión

Colombia, lista para Expo Dubái 2020

Colombia participará en Expo Dubái 2020 con un espacio de 2.300 metros cuadrados bajo el eslogan 'El ritmo que conecta el futuro'. Según José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, "la participación es clave para la relación con Emiratos Árabes Unidos en materia de inversión, turismo y exportaciones".